

ORIGINAL

Artículo de investigación

Situación migratoria transfronteriza en Norte de Santander, desafíos binacionales*

The cross-border migratory situation in Norte de Santander, binational challenges

Recibido: Noviembre 14 de 2021 - Evaluado: Febrero 15 de 2022 - Aceptado: Mayo 21 de 2022

Nelson Emilio García-Torres**

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1892-1011>

Cesar Augusto Panizo-Cardona***

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9507-4963>

William Rodrigo Avendaño-Castro****

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7510-8222>

Para citar este artículo / To cite this Article

García-Torres, N. E., Panizo-Cardona, C. A., & Avendaño-Castro, W. R., (2022). Situación migratoria transfronteriza en Norte de Santander, desafíos binacionales. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 7(14), 1-18. <https://doi.org/10.18041/2539-3669/gestionlibre.14.2022.9378>

Editor: Dr. Rolando Eslava Zapata

Resumen

El objetivo de estudio es el análisis de los desafíos y oportunidades de la migración Colombo – venezolana en la frontera del departamento Norte de Santander entre 2015 y 2017. Se basa en diversa información con la utilización de fuentes de estudio, aplicando una metodología de revisión bibliográfica. Este artículo considera un reto en busca la mejora en la política social y la economía comercial de Colombia y Venezuela aprovechando las oportunidades cambiarias presentadas ante la situación demográfica presente en estos dos países. Los objetivos generaron satisfacción y bienestar en la población migrante identificando experiencias particulares generadas en la zona de frontera en exploración de unas alternativas estratégicas para el desarrollo económico y social.

* Artículo inédito. Artículo de investigación e innovación. Artículo de revisión. Artículo vinculado a proyecto de investigación retos y desafíos de la migración transfronteriza Colombo - venezolana en la región del Norte de Santander entre los años 2015 a 2017 adscrito al Grupo de Investigación en Logística, Competitividad y Negocios Internacionales (GILOCNI) de la Universidad Francisco de Paula Santander, Colombia.

** Profesional en Finanzas y Comercio Exterior por la Universidad Sergio Arboleda, Colombia. Magister en Business Administrator por la Universidad Viña Del Mar, Chile. Profesor de la Universidad Francisco de Paula Santander, Colombia. Email: nelsonemiliogt@ufps.edu.co

*** Administración de Empresas y Negocios Internacionales por la Corporación Universitaria Remington, Colombia. Magister en Administración de Negocios por la Universidad de Medellín, Colombia. Profesor de la Universidad Francisco de Paula Santander, Colombia. Email: cesaraugustopc@ufps.edu.co

**** Economista en Comercio Exterior por la Fundación Universitaria Los Libertadores, Colombia. Doctor en Ciencias Sociales y Humana por la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. Profesor de la Universidad Francisco de Paula Santander, Colombia. Email: williamavendano@ufps.edu.co

Palabras Clave: Migración Transfronteriza, Frontera, Colombo Venezolana, Pasos Fronterizos

Abstract

The study's objective is to analyze the challenges and opportunities of the Colombo-Venezuelan migration on the border of the Norte de Santander department between 2015 and 2017. It is based on various information with the use of study sources, applying a bibliographic review methodology. . This article considers a challenge in search of improvement in the social policy and commercial economy of Colombia and Venezuela taking advantage of the exchange opportunities presented by the demographic situation present in these two countries. The objectives generated satisfaction and well-being in the migrant population, identifying particular experiences in the border area in an exploration of strategic alternatives for economic and social development.

Keywords: Cross-Border Migration, Border, Colombo Venezuelan, Border Crossings

SUMARIO

INTRODUCCIÓN. - ESQUEMA DE RESOLUCIÓN. – I. Problema de investigación. – II. Metodología. - III. Plan de redacción. – 1. Contexto histórico de la región fronteriza colombo–venezolana en el Norte de Santander, Táchira. – 2. Región fronteriza colombo–venezolana en el Norte de Santander, Táchira del siglo XXI – 3. Tendencias migratorias de los ciudadanos venezolanos – IV. Resultados de investigación – 1. Causas de las Migraciones en la Región del Norte de Santander Entre los Años 2015 a 2017 – 2. Acciones, Estrategias, Planes de Contingencia y Acciones Llevadas a Cabo por los Entes de Apoyo en las Migraciones de la Región del Norte de Santander Entre los Años 2015 a 2017 - CONCLUSIONES. – REFERENCIAS.

Introducción

Este artículo busca analizar y proponer planes de contingencia al contexto que se ha presentado en la frontera Colombo-venezolana entre el año 2015 y 2017, específicamente en el departamento norte santandereano, generando situaciones inciertas en aspectos políticos, económicos, sociales y culturales reflejando cambios violentos forjados por los gobiernos y sus ideologías. Esta necesidad de generar diversas alternativas con soluciones reales por parte de la academia para el apoyo a demandas institucionales con el fin de ayudar a la región nortesantandereana; y así contribuir en la situación ocasionada por los migrantes que optan por la disposición de circular por tierras limítrofes (Riaño-Garzón, Raynaud-Prado, Albornoz-Arias, Mazuera-Arias 2018). Muchos indecisos de su destino y otros con la opción de establecerse en Cúcuta y zonas metropolitanas, para la exploración de oportunidades económicas, mejorar su calidad de vida, productos de la canasta básica, medicinas o simplemente para mejorar su situación personal y familiar, contrarrestando la realidad económica, social y política que se vive en el país vecino Venezuela.

Por consiguiente, el estudio de la situación binacional Colombia-Venezuela constituye un análisis comparativo con otros países del mundo, que experimentan el tránsito de migrantes en busca de una seguridad alimentaria arriesgando su integridad y vida (Tapia-Ladino, 2012). La búsqueda de las principales causas que generan la movilidad humana de los venezolanos de manera terrestre por los principales pasos fronterizos entre Venezuela y Colombia; Venezuela y Brasil; Venezuela y Guyana, delimitando el estudio geográficamente en una de las fronteras más particulares del mundo; además una de las fronteras más dinámicas, con más similitudes que diferencias, con más movimiento de personas, mercancías, divisas y muchas actividades económicas que confluyen en esta zona limítrofe entre Venezuela y Colombia, como lo es el

punto terrestre fronterizo entre el Estado Tachirenses (Venezuela) y el Departamento del Norte de Santander (Colombia).

El fenómeno de la migración tiene múltiples dimensiones para las personas que tienen por objetivo mejorar su calidad de vida, pero esto deja un profundo rastro entre las comunidades y familias, representando grandes cambios en la dinámica poblacional de tipo demográfico, económico, social y familiar (Tamayo-Medina & Canal-Pérez, 2019). Para aumentar los ingresos de los hogares por medio de los giros, la migración se ha convertido en una buena alternativa, aprovechando el diferencial cambiario y enviando dinero a sus países de origen a las personas que se quedaron allí. Los cambios demográficos, producidos al interior de las comunidades ya sea en el país de donde migran o en el país de paso o definitivo; representan un desafío para los gobiernos.

La implementación de esquemas de cooperación contrarresta los fenómenos migratorios inesperados como el que se representa en la actualidad; los cuales no actúan individualmente sino combinados: La existencia de valores culturales comunes (Drovack & Nie, 1997), son un factor determinante en las comunidades y la existencia de redes económicas forman intercambios de información para el desarrollo conocimientos técnicos y administrativos necesarios en los procesos comerciales. Según el tipo de cooperación se reconoce la ventaja competitiva de los bienes generados de una región a otra.

Para el año 2016 se identificó la dinámica socioeconómica entre los dos países hermanos por esta frontera, de los cuatro pasos fronterizos habilitados y legalmente constituidos por los gobiernos de Venezuela y Colombia. Sólo tres de estos pasos fronterizos, estaban en funcionamiento y uno estaba totalmente cerrado por órdenes políticas y decisiones del presidente de la República Bolivariana de Venezuela (Spíndola-Zago, 2016). Por cada uno de los tres pasos fronterizos terrestres que estaban en funcionamiento parcialmente para el periodo mencionado, se habilitó el paso de movilidad humana, en donde a diario ocurrían diversas actividades particulares que sólo se pueden evidenciar en una frontera como la del caso de estudio. Es por ello, que vale la pena analizar cada una de las situaciones migratorias que se generó en este límite geográfico en un espacio de tiempo delimitado entre los años 2015-2017; dado que, en el mes de agosto del 2015 por decisiones políticas del gobierno venezolano, se generó un cierre total de la frontera colombo-venezolana (Albornoz-Arias, Mazuera-Arias, Millán-Vázquez-de-la-Torre & Briceño-León, 2019); cierre total que duró una franja de tiempo de tres meses, pero que a junio de 2022 continúa en estado de clausura parcial y no se visualiza alguna opción por parte de dicho gobierno, en restablecer la normalidad entre las zonas fronterizas.

Este artículo visibiliza las alternativas de disminución del cierre de frontera, problemática que afecta a la región, a Colombia y Venezuela y principalmente a los migrantes venezolanos que se dirigen hacia Colombia, cruzando la frontera norte santandereana. El objetivo del estudio persigue un análisis profundo de los retos de la migración en la frontera entre Colombia y Venezuela, en el departamento norte santandereano entre 2015 y 2017. Basado en diversa información con la utilización de fuentes de estudio, aplicando una metodología de revisión bibliográfica tales como: libros, artículos científicos y diarios (Rodríguez de los Ríos, Huairé-Inacio & Lujano-Vilchis, 2014).

Esquema de resolución

1. Problema de investigación

¿Cuáles son los principales desafíos y oportunidades que genera la situación Migratoria Transfronteriza en el Departamento Norte Santander de Colombia, entre 2015 y 2017?

2. Metodología

Este artículo responde a una investigación cualitativa (Sale, 2022), el cual estudió el contexto y la naturaleza del fenómeno migratorio a través de documentos que muestran las dinámicas de frontera, de cara a interpretar de la realidad colombo venezolana, los conflictos y fenómenos humanos. La investigación correspondió a un estudio de alcance de comprensión interpretativa. Según Cárcamo (2005) la comprensión interpretativa es un proceso hermenéutico que expone la experiencia humana con el contexto que lo define, expuesto en un lenguaje científico con base en una problemática presentada. La introducción de los valores en la investigación social se hizo teniendo en cuenta los valores de los sujetos que participan en la situación social bajo estudio y los valores del investigador (Crocetta, Carpita & Perchinunno, 2022). Asimismo, el estudio fue de alcance exploratorio, dado que se buscó explicar temas y áreas desde nuevos horizontes (Hernandez-Sampieri, Fernández-Collado & Baptista, (2014).

Con el propósito de identificar las principales causas que generan las migraciones en el departamento norte santandereano entre 2015 y 2017 (Cancillería de Colombia, 2021); se dio respuesta al fenómeno presentado ante migraciones desde el vecino país Venezuela consultando diarios y revistas. Así mismo, se identificó la dinámica del movimiento migratorio de la frontera (Pavletic-Favi & Reyes-Martínez, 2014). También, se determinaron las mejores prácticas usadas de acuerdo con la actual posición de la zona, con el fin de mitigar la problemática presentada en los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales.

3. Plan de redacción

3.1 Contexto histórico de la región fronteriza colombo – venezolana en el Norte de Santander – Táchira

De todos los países fronterizos, Venezuela y Colombia tienen una historia similar, posterior a la Independencia los enfrentamientos entre las partes de influencia de la Gran Colombia, Bogotá y Caracas llevaron a su disidencia en el siglo XIX (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2018). El espacio geográfico y las disparidades políticas entre líderes de Santa Fe de Bogotá y el poderío regional en Venezuela, provocaron tensiones entre los dos países, que seguido de la separación de la Gran Colombia acarrearón los primeros debates por la división de las fronteras de las dos naciones.

La primera división de la frontera inició por medio del Tratado Pombo-Michelena en 1833, que no logró ser efectivo a causa del rechazo del Congreso venezolano, y estas problemáticas provocaron la necesidad de buscar juicios en el extranjero (Cárdenas-Solano & Muñoz-Fonseca, 2018) . En 1881 se dio la primera transformación, llegando al Laudo en la Cuestión de Límites entre Colombia y Venezuela en el año 1891(Puente & Rodríguez, 2020). Otros límites se resolvieron por medio del Laudo Arbitral del Consejo Federal Suizo de 1922, y concluyeron en 1941 mediante el Tratado sobre Demarcación de Fronteras y Navegación de

los Ríos Comunes con Venezuela, conocido comúnmente como el Tratado López de Mesa – Gil Borges

Pese a los problemas políticos, ambas naciones mantienen vínculos fundamentales en cuestiones culturales, sociales y comerciales. Comparado con otras zonas fronterizas, donde los vínculos entre los países son más reducidos, la zona fronteriza con Venezuela, específicamente en el departamento nortesantandereanos, únicamente no ha sido históricamente la más operante de Colombia, sino posiblemente de todo el continente sudamericano, con un pueblo binacional latente pese a las crisis y terminación de relaciones a lo largo de históricas etapas económicas a en los 80 últimos años (Galeano-David, Badillo & Rodríguez, 2019). El país venezolano es el principal receptor de migrantes colombianos por cuestiones económicas relacionadas con el conflicto, razón por la cual la zona fronteriza es fundamental para el desarrollo y los efectos del conflicto armado en la nación colombiana.

El desplazamiento hacia Venezuela ha sido constante a lo largo de la historia, específicamente a inicios del siglo XX, durante la violencia y hostiles situaciones económicas en el departamento de Santander, Norte de Santander y Boyacá, impulsando a un gran número de colombianos a migrar hacia Venezuela, y otros sucesos, como lo ocurrido en Abril 9 de 1948 (Ramírez & Ospina, 2021). La migración entre ambos países ha sido mayormente de colombianos dirigiéndose hacia Venezuela en los últimos 50 años; principalmente por el auge de la economía venezolana desde la década de los 70, pero especialmente a inicios del año 2000 como consecuencia de la intensificación del conflicto interno y la violencia por parte de diferentes fuerzas armadas de Colombia.

3.2 Región fronteriza colombo – venezolana en el Norte de Santander – Táchira del siglo XXI

La Comunidad Andina de Naciones (CAN), fomenta la integración entre zonas de fronteras. En la operación de una Zona de Integración Fronteriza en adelante ZIF en el 2001 se concluyó un proyecto, con el propósito de adentrar las relaciones en las zonas fronterizas. Pero durante la práctica, estas herramientas internacionales no han sido favorables. La ZIF, y su magnitud en el territorio de la frontera entre el Estado Táchira, Venezuela y el departamento de Norte de Santander, Colombia (Arciniegas-Serna, 2018), ha sido secundario en la integración natural de las zonas por causas sociales y económicas (Palacios-Escobar, 2013). La transformación de los aspectos políticos venezolanos ha impactado directamente la estructura binacional de las zonas fronterizas; por ejemplo, la jubilación de Venezuela de la Comunidad Andina ocasionó que la integración de la frontera pronosticada no sirviera como un ámbito de cooperación.

En aspectos locales, a excepción de la ciudad de Cúcuta y municipios cercanos, la zona fronteriza se caracteriza por la poca presencia institucional de Colombia, a diferencia de un mayor control en el país venezolano con participación en el territorio (Contreras-Velásquez, Wilches-Duran, Delgado-Rangel & Cerda-Carrasco, 2016), tanto de entes militares como comunidad civil. Similar a otras zonas de fronteras, la poca presencia de instituciones provoca bajos niveles en aspectos relacionados con el desarrollo y el respeto por los derechos de los habitantes frente al control de grupos criminales.

La zona de frontera en estudio se ubica en el estado Táchira, al suroeste del país Venezuela y al nororiente colombiano: se constituye por el estado Tachirense y el departamento nortesantandereano en ambos países. Tiene aproximadamente 32.748 km² y se aproximó que para el 2015 la habitaban 2.783.980 personas. La extensión territorial de Colombia y Venezuela es de 2.260 km, de los cuales cerca de 150 km es el límite internacional; representado cerca del

6,70% de extensión (Migración de Colombia, 2017). En definitiva, el territorio es pequeño geográficamente con una gran cantidad poblacional, y es conocido como la zona de frontera con mayor población entre ambos países, ocasionado por la relación histórico derivada de la articulación cumplida durante la consolidación de ambos países. Lo expuesto anteriormente corrobora que es un estudio circunscrito a una zona habitada y con relación ancestral poco conflictiva.

La crisis que se vive socialmente en Venezuela es el efecto de un deteriorado proceso económico, tapada por los actuales mandatarios bajo la excusa de un “conflicto económico”, pero presentada por entes extranjeros y entidades del país que perciben la profundización en el índice de escasez, pobreza y carencia del poder adquisitivo de Venezuela, provocando una alarmante crisis poblacional. A principios del año 2018 la crisis se incrementó, reflejando una realidad discordante, refiriendo la necesidad de examinar los organismos multilaterales y sus objetivos para finalizar el año.

De acuerdo con el informe Perspectiva Económico Mundial realizado por The World Bank (2022), se apreció que en el año 2018 la economía venezolana registró una reducción del 4,20%. El informe afirmó que para el año 2017 en este país hubo una recesión económica equivalente del 11,90% y fue mayor a lo que se tenía en mente, según el estudio; contrario al resto de latinoamericano y el Caribe que tuvo un aumento del 0,90%, posterior a 2 años de reducción.. Argentina y Colombia reflejaron un aumento del Producto Interno Bruto (PIB) real de casi 3,00% y Venezuela, tuvo una depresión del -14,50%. El Banco Mundial enfatizó que en 1990 y 1998, la economía de Venezuela aumentó anualmente en un 3,40%. Posterior a 1998, el cambio del régimen político ocasionó que en los últimos 20 años solo aumentará en un 1,20%, esto generó el desarrollo del poder adquisitivo poblacional, no por variaciones económica, sino por el crecimiento de los ingresos originarios del petróleo que alcanzó a sobrepasar los \$98,64 para finales de los 90 a \$140,08 en su precio máximo en el año 2008.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) sustentó que la crisis social y económica del país venezolano aumentó desde el año 2014 a partir del colapso de la exportación y producción petrolera. El FMI consideró en el informe Perspectivas de la Economía Global, que la inflación en Venezuela alcanzará cerca del 14,00%, situándose como la nación con mayor inflación en comparación al resto de países del mundo. De esta misma forma, el PIB de Venezuela disminuyó de un 15,00% a un 6,00% para el año 2019, ocasionado la mayor caída de los últimos años en América (International Monetary Fund, 2021), refiriéndose a la baja revisión comparada con las bajas pronosticadas en el Panorama Económico Mundial del mes de Octubre de 2017 (-0,90% a -0,40%). El informe señaló que de confirmarse estos pronósticos la economía venezolana experimentó una disminución de más del 50% en los últimos años.

Rosati (2018) expresó que finalizando el 2017, Venezuela obtendría por cuarta vez el primer puesto de la economía con mayor miseria mundialmente hablando. Esta referencia acata estudios realizados por la entidad combinando diferentes posiciones de desempleo e inflación. Así mismo, Rosati (2018) enfatizó que pese al cálculo de la inflación venezolana es similar a otros datos, es complicado por la resistencia de los mandatarios del país al expresar cifras oficiales; se han originado instrumentos como alusión al aumento de los productos comúnmente consumidos en distintos establecimientos por un tiempo específico.

Frente a la intensificación de los problemas económicos, su efecto social se acompañó por alarmantes problemas humanitarios. Teniendo en cuenta la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI (2018), en Venezuela la pobreza aumentó de casi un 49,00% en el año 2014 a un 87,00% para el año 2017, arrojando que el 61,20% de habitantes vivían en pobreza extrema. Adicionalmente, la encuesta argumentó que en una hiperinflación como la que se vive

Venezuela, los hogares están bajo los límites de pobreza inalcanzables. En cuanto a las cifras de desempleo, la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2018) señaló que de 7,50% a 9,00% de persona poseen limitación salarial comparados a los precios exagerados de los productos. El desempleo se relaciona con la clausura de más de 500.000 organizaciones en casi 10 años, datos revelados por el Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2018), destacando que actualmente en Venezuela solo funcionan 250.000 empresas comparadas con las empresas que en el 2002 operaban.

Hausman (2018) designó que la actual situación adversa a lo social y económico penetró en los problemas que suceden, pasando de ser catastrófico a impensable, donde lo que más llama la atención es el sueldo mínimo (que en este país obtiene el empleado promedio), ajustado a las calorías actuales más bajas consumidas por núcleo familiar, disminuyendo de 52.825 calorías consumidas al día en 2012 a solo 7.005 calorías diarias consumidas para el año 2017, siendo totalmente deficiente para sostener a una familia completa. Por lo tanto, como secuela de la avería social, el pueblo venezolano con el fin de contrarrestar las consecuencia de los problemas económicos, cambió sus hábitos alimentarios, duplicó su horario laboral, y emigró a otros países buscando nuevas oportunidades para lograr sobrevivir (Bermúdez, Mazuera-Arias, Albornoz-Arias, & Morffe-Peraza 2018).

3.3 Tendencias migratorias de los ciudadanos venezolanos

Examinar la migración a partir del cierre de fronteras venezolanas, se puede decir que el fenómeno en Sudamérica aumentó 895,00% entre 2015 y 2017. En cifras exactas, en estos años, emigraron alrededor de 924.547 venezolanos (Wetzler, Marchesini, Villegas & Canavati, 2022), que en los últimos 13 años, suman 1.622.000 personas en todo el mundo, de las cuales 1.552.407 son de quince países diferentes (tres países europeos) y 885.891 de países de Sur América. De acuerdo al informe realizado por la Oficina Internacional de Migraciones (2020), en los dos años más recientes, la mayoría de venezolanos han migrado hacia el vecino país Colombia o han utilizado esta nación como paso para llegar a otros países. Otros destinos son Estados Unidos y España, que han registrado que la cantidad de venezolanos es mayor que la del resto del mundo.

No hay datos precisos de la migración venezolana, dado que, muchas personas poseen dos nacionalidades o han adquirido la nacionalidad del país que los han recibido. la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2017) reflejó que el 8,00% de las familias venezolanas tenían un familiar que ha emigrado del país en los últimos años. la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2017) reportó que en promedio hay 1,3 migrantes por familia, señalando que entre 2012 y 2017 cerca de 815.000 habitantes migraron a otros países; asimismo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), estimó para el 2015 un desplazamiento de venezolanos superior al millón de habitantes.

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la ENCOVI en 2017 la migración venezolana se ubicó entre el 4,70% y 5,40%. Asimismo, la OIM ubicó que para el año 2015 los migrantes venezolanos que habitaban en el exterior eran de 697.562, lo que representaba casi el 2,30% de la población venezolana (Encuesta Nacional de Condiciones de vida, 2018). al comparar los datos del 2015 con 2017, se corrobora un estallido en el desplazamiento de venezolanos a otras naciones, que se llegó a ubicar aproximadamente en 4 millones de emigrantes (entre 10,00% y 12,00% de la población venezolana). Como se expresa en la figura 1, estas estimaciones se basan en encuestas a habitantes venezolanos (Reyes, 2018).

4. Resultados de investigación

4.1 Causas de las Migraciones en la Región del Norte de Santander Entre los Años 2015 a 2017

En la Región del Norte de Santander se reflejó el principal problema, por lo que, uno de los desafíos más grandes que presentó Colombia y otros países de América fue la regulación de migración de venezolanos, a fin de garantizar los derechos fundamentales de un ciudadano. A esto se atribuye el desafío que tuvo Colombia para lograr desarrollar canales eficientes de información en entidades públicas y privadas sobre para atender a los migrantes (Romero, 2020).

Para el año 2015, al declararse el cierre indefinido de la zona fronteriza colombo-venezolana, dictada por el presidente Maduro: cerca de 22.000 habitantes de Colombia se repatriaron del país venezolano, otras personas que residían en el país se vieron en la obligación de retornar a Colombia. La entrada oficial por parte de migrantes venezolanos con pasaporte alcanzó los 378.965 en el 2016 y, para el 2017, se alcanzaron los 761.629 venezolanos que se registraron con la Tarjeta de Movilidad Fronteriza. A partir de agosto hasta septiembre del 2017, se generaron 60.924 permisos especiales de estadía en el país de Colombia a migrantes venezolanos (Migración Colombia, 2017).

La migración, representó las diferentes determinaciones de las autoridades colombianas desde el 2016, cuando se reactivó y se promovió el desplazamiento de migrantes entre las zonas de frontera; las autoridades colombianas suprimieron ciertas condiciones de la visa de turismo, dada la creciente ola de inmigrantes venezolanos ilegales con destino desconocido. La mayoría de inmigrantes venezolanos se refugiaron en el oriente de Colombia, primordialmente en Cúcuta, y progresivamente otras ciudades al interior del país, lo que produjo algunos percances en las determinaciones sociales, educativas y económicas en las ciudades receptoras de inmigrantes.

Figura 1. Tendencias migratorias en destinos con más migrantes venezolanos



Fuente: Tomado de Organización Internacional para las Migraciones (2020). Obtenido de <https://www.iom.int/es/countries/venezuela>

4.2 Acciones llevadas a cabo por los entes de apoyo en las migraciones de Norte de Santander entre 2015 y 2017

En cuanto al diagnóstico de las acciones tomadas por los entes reguladores y de apoyo en las migraciones del departamento nortesantandereano entre 2015 y 2017, se realizó un análisis de dos componentes. El primero, fue una caracterización del modelo económico planteado desde los ejes principales de los planes de gobierno para cada uno de los países y su definición de modelo económico. El segundo, tiene que ver con la identificación de los entes reguladoras y de apoyo en el tema migratorio en Norte de Santander y su aporte en acciones tomadas para mitigar la problemática migratoria entre los años 2015 y 2017.

Desde finales del siglo XX, Colombia en materia económica se encontraba en desventaja con respecto a Venezuela. Los precios internacionales del petróleo mostraban un favorable panorama para Venezuela, mientras que Colombia, para la misma época, se vivía un litigio de PAZ fallida con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que iniciando el siglo XXI, recrudeció el conflicto armado en Colombia (Cárdenas-Solano & Muñoz-Fonseca, 2018). En este contexto, llegó al poder Hugo Rafael Chávez Frías, por el lado venezolano, y por Colombia Álvaro Uribe Vélez unos años después.

La gran diferencia entre Colombia y Venezuela se marcó en dos temas, que serían la ruta de las diferencias en los próximos años; por un lado, la visión del Estado y su participación en la economía, y por otro lado, la visión sobre los pleitos y consecuencias de la guerra armada en Colombia (Ayala, 2015). Estas diferencias se caracterizaron por la gran influencia que empezó a tener el Gobierno Venezolano en las distintas áreas económicas, gracias a la riqueza que generaba el petróleo a comienzos del siglo XXI; situación que le permitió al gobierno venezolano cumplir con la agenda social, económica y cultural.

En materia económica, la libertad por la propiedad privada en Venezuela empezó a sufrir por las regulaciones del Gobierno, además, la censura empieza a ser noticia, mientras que, en Colombia, surgieron diversos escándalos de algunos miembros del Estado por realizar alianzas directas e indirectas contra grupos al margen de la ley como Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Fuerzas Patrióticas de Liberación Nacional (FPLN) y el “Frente Décimo Martín Villa”, un grupo disidente formado a partir de la desmovilización de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), lo que alimentó la violencia en el Departamento del Norte de Santander (Riaño-Garzón *et al.*, 2018). El crecimiento de las guerrillas en el Catatumbo activó la aparición de grupos de ejércitos ilegales llamados “grupos paramilitares” provenientes del Urabá y Antioquia, aumentando el desplazamiento interno y hacia Venezuela. En esa primera década, Venezuela se convirtió en un destino para los colombianos, y la política del chavismo para tener doble nacionalidad, facilitó los derechos de los colombianos en Venezuela.

Sin embargo, este asistencialismo de Gobierno venezolano empezó a disminuir, provocado por la disminución en el precio del petróleo y el rígido control cambiario, que se empezó a ampliar a diferentes operaciones de flujos de entrada y salida de divisas. Las misiones (programas sociales del gobierno venezolano) (Torres-García, Mogrovejo-Andrade & Panizo-Cardona, 2021), empiezan a llegar a su techo, causando una serie de distorsiones sociales y económicas en la población más vulnerable. El inicio de la nacionalización de las empresas fue de la mano con la baja productividad de las mismas, dando origen al llamado “desabastecimiento”. De ahí que el gobierno de Chávez aceleró la participación del Estado en todos los ámbitos de la economía venezolana, para tratar de frenar fenómenos como la alta inflación, el desempleo, y la disminución en las relaciones comerciales internacionales.

Mientras esto ocurría en Venezuela; en Colombia, en el mandato del presidente Juan Manuel Santos, se inició la indagación de la PAZ con las FARC como estrategia para lograr un país más equitativo y educado (Galeano David *et al.*, 2019). En materia económica, a pesar de que Colombia no tenía una economía fuerte a nivel mundial, en los aspectos macroeconómicos, tenía una economía estable que garantizaba las inversiones, el consumo y el ahorro. De ahí, la apuesta del Gobierno Colombiano a las libertades económicas, por ejemplo, la propiedad privada, la inversión externa, el aumento del turismo, entre otras; que marcaron la diferencia con Venezuela. En la segunda década del siglo XXI, los venezolanos empezaron a notar las diferencias con Colombia en aspectos como calidad de vida, salud, alimentación, poder adquisitivo, empleo formal, entre otros. La Agencia de Cooperación y Coordinación Turca propuso a la ciudad de Cúcuta, que:

principalmente se deben incorporar a las personas a la sociedad en aspectos educativos, trabajo, sistema de salud y derechos. Las normas seguidas para este tipo de población como los sirios que llegan a Turquía es hacerlos sentir como en casa (La Agencia de la ONU para los Refugiados, 2016, p.214).

Al respecto, son varios los entes que propusieron estrategias, por ejemplo, La Defensoría del pueblo, diseñó una política para evitar una crisis humanitaria en frontera, tales como el Permiso Especial de Permanencia (PEP) y la nueva Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF), que buscaban garantizar a los venezolanos un mayor acceso a servicios de salud, justicia y educación. Cabe destacar, Algunos colombianos residentes en Venezuela y que retornaron al país volvieron a tener acceso a los servicios básicos, dada su condición de doble nacionalidad. También el Gobierno Colombiano aportó recursos financieros para garantizar los servicios médicos a los venezolanos en el Hospital Universitario “Erasmus Meoz” de la ciudad de Cúcuta, que durante este período, colapsó por el aumento en la prestación de servicios a ciudadanos venezolanos. Otro entes que fue protagonistas fue la Organización Internacional para las Migraciones, OIM (2020), quien proporcionó el mayor cotejo y adecuaciones en albergues y financiación de proyectos productivos en Norte de Santander (cacao y el café). Además, otras entidades brindaron apoyo a los residentes venezolanos ubicados en el Municipio de Villa del Rosario (tabla 2).

Tabla 2. Entidad colaborativa y el modelo de acción realizada en la migración venezolana entre 2015 a 2017

ENTIDAD O PERSONAL DE APOYO	MODELOS DE COLABORACIONES	EFEECTO
Ministerio - Relaciones Exteriores	Colaborar en el tema de movilidad fronteriza, para así lograr que todo el personal venezolano obtenga dicho documento.	Control de la población de Venezuela para acceder a los beneficios de salubridad, alimentación, formación educativa, etc.
Policía de San José de Cúcuta	Ayuda conjunta con la capital de Colombia y la ciudad de Bucaramanga para la ayudas de trabajos humanitarios con entidades de auxilios como La Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres (POLNASAR), dando prioridad a la primera infancia, adolescentes y jóvenes.	Organización de la entrada de personas extranjeras y ayudar mediante prestación segura a los residentes colombianos y residentes de Venezuela.
Ministerio de Salud y Protección Social	Proyecto de apoyo humanitario en centros hospitalarios.	Disminuir por completo el contagio de epidemias que ocasionan afectaciones a la población.
Gobernación Norte de Santander	Avalar el apoyo y respaldo en las donaciones hacía el personal afectado.	Organización de los Elementos primordiales que

ENTIDAD O PERSONAL DE APOYO	MODELOS DE COLABORACIONES	EFEECTO
Alcaldía de San José de Cúcuta	Socorro en los hospedajes ubicados en el colegio municipal y local de migrantes.	satisfacen las necesidades de las personas venezolanas.
Alcaldía de Villa del Rosario	Socorro en los hospedajes ubicados en el territorio de la parada y morichal.	
La Defensoría del Pueblo Colombiano	Certifica los DDHH de los inmigrantes por medio de acompañamiento a los refugios y centros de movimientos humanos.	Diligenciar de manera efectiva la entrada legal de los extranjeros en Colombia.
La Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.	Respaldo cívico y fuente de soda en el puente Simón Bolívar hacia los inmigrantes deportados, participación primordial de atención a los primeros auxilios.	Apoyo humanitario de primera mano.
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Dirigir la coordinación de los albergues y controlar los trámites de las afectaciones de las personas extranjeras.	Moderación del peligro que tienen los inmigrantes.
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, UNGRD)	Cooperación en la parte administrativa de las Alcaldías y Estado, a fin de garantizar los alimentos a las personas con múltiples afectaciones.	Respalda la humanización en el transcurso de nuevos residentes al territorio.
Sede Principal de Migración Scalabrini	Prestaciones de servicios de albergue, comida, consultoría jurídica, interés al pueblo, bienestar, salubridad, entre otras.	
Seguridad cívica	Colaborar con las donaciones y prestaciones.	Cubrimiento de necesidades básicas de manera temporal como alimentación, albergue, vestuario, primeros auxilios, vivienda, servicios jurídicos, rutas, legalización en Colombia, ubicación laboral.
Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE)	Coopera en las ayudas de los más necesitados, como líder de operaciones excelentes y positivas, para abastecer las necesidades urgentes de los inmigrantes.	
Consejo Noruego para Refugiados	Participar en la mesa de ayuda humanitaria con donaciones y logística de entrega.	
Servicio Jesuita a Refugiados (SJR)	Brinda apoyo en hospedaje, alimentación, asesoría en temas jurídicos, rutas de atención, salud, seguridad entre otras.	
La Agencia de la ONU para Refugiados (ACNUR)		

Fuente: elaboración propia.

En este orden de ideas, el régimen de la migración se construyó de forma voluntaria por medio de instrumentos que facilitaron el libre recorrido de las personas en el territorio. De tal manera, se evidencian los derechos a retomar el desarrollo cívico del pueblo extranjero. Por lo tanto, el gobierno de Colombia fomentó la promulgación de reglamentos políticos para la protección del migrante con domicilio fijo o provisional en el extranjero (Organización de Estados Americanos, 2018), a fin de hacer valer su determinación de no regresar a su país de origen. Por ejemplo, el Proyecto de Ley 148 de 2017 Artículo 3 de la Cámara de Representantes de Colombia, posee las siguientes intenciones:

Progresar y evolucionar en los DDHH y deberes de los migrantes, población colombiana y extranjeros que habitan en el país de Colombia. Regularizar, expandir y proteger los servicios y oportunidades del gobierno para la población colombiana en los demás países y consulados. Aumentar el fortalecimiento de las herramientas y transformaciones de las leyes del régimen colombiano para que el país desarrolle en conjunto con los variados modelos estructurados para las personas colombianas en el exterior.

Como otra estrategia para dinamizar las alternativas de control de la migración la Cancillería y Migración Colombia concibieron el Permiso Especial de Permanencia (PEP) con el objeto de normalizar la migración de aproximadamente 230.000 venezolanos (Cancillería de Colombia, 2021) y darles la oportunidad de trabajar legalmente, cotizar en el sistema de salud y de pensión. Asimismo, se estableció la Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF), con la cual

evidenció la entrada y salida de aproximadamente 588.000 venezolanos; sin embargo, esta migración regulada motivaba la salida el mismo del territorio colombiano (Migración Colombia, 2017), lo que ocasionó la solicitud de 47.300 visas, de las cuales, un 20,00% eran visas de residencia. De esta manera, el Gobierno colombiano procuró disminuir la informalidad y el ingreso ilegal al país, el cual para el 2017 fue de aproximadamente 150.000 venezolanos.

Bajo esa óptica, la Cancillería trabajó fuertemente desde antes de que la problemática empeorara. La ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, ejecutó el Plan Fronteras para la Prosperidad 2010-2018, a través del cual cambió drásticamente el tema de la estimación económica del diplomático hacia la inversión social en el territorio fronterizo. Este ministerio gestionó la construcción de aproximadamente 25 escuelas, proporcionando planes de telemedicina en la frontera y contribuyó económicamente con \$500.000.000 USD hacia proyectos productivos.

Colombia en su pasado fue un territorio que produjo migrantes y también posee una deuda histórica con Venezuela, dado que, alrededor de un millón de colombianos viven allí. Por ello, el gobierno colombiano presentó diversas propuestas para dar respuesta a la situación de Venezuela, tanto así que, venezolanos manifestaron haber sido beneficiarios de ayudas de instalación y albergue, entre agosto y noviembre de 2015 (Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, 2016). También Colombia brindó atención humanitaria a través de la Ley 1565 de 2012, por ello, en Cúcuta el Hospital Universitario Erasmo Meoz brindó atención de urgencia a las familias migrantes, la Registraduría Nacional del Estado Civil flexibilizó los requisitos de apostillaje y la Defensoría del Pueblo mantuvo un constante monitoreo de la zona a fin de dar orientando legal y atender casos de protección.

El Ministerio de Educación Nacional brindó apoyo a restaurantes escolares en algunos barrios, sin embargo, esta iniciativa se redujo en un 50,00% en 2017, dado que, este programa no recibe a niños y niñas venezolanos indocumentados (Decreto 2016 del 01 de marzo de 2021). También el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) generó un soporte a los niños y niñas con el Plan de Hogares Comunitarios Familia, Mujer e Infancia, sin embargo, este plan no aplicaba a las familias venezolanas indocumentadas. El Departamento para la Prosperidad Social (DPS) apoyó con trabajos temporales en 2015. Metrovivienda Cúcuta y la Secretaría de Planeación Municipal regularon asentamientos humanos, por ejemplo, el de Crispín Durán de la comuna 7, en donde se beneficiaron 600 familias y, destinaron veinticuatro predios para el programa de reubicación (Mojica-Acevedo *et al.*, 2020). En algunos sectores de Cúcuta, como Camilo Daza, la administración municipal introdujo tuberías para gas y aguas residuales.

La cooperación internacional se dio con la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) con los proyectos de Integración Local y Resolución de Conflictos, por ejemplo, la intervención en la comunidad Scalabrini, asistiendo con mercados a algunas familias, capacitando a jóvenes en actividades lúdico-recreativas y, capacitando a mujeres el manejo de máquina de coser. Según Romero (2020) el Servicio Jesuita a Refugiados (SJR) atendió algunas necesidades humanitarias en el sector tales como: 20 apoyos en salud, 164 kit escolares, bonos alimentarios, asistencia y enrutamiento jurídico para el acceso a derechos a familias ubicadas en el sector. De igual el SJR dio atención psicosocial a refugiados a fin de afrontar los impactos emocionales de sucesos de violencia y, brindó acompañamiento a familias mixtas que retornaban al país, en el marco de Ley 1565 que contemplaba el apoyo en transporte por única vez a ciudadanos colombianos que dejaron de lado a las familias compuestas por madres e hijos de nacionalidad venezolana. Es entonces, donde se destacan como prácticas viables para la mitigación de las problemáticas generadas por el cierre de

frontera y la migración generada ante la situación política, económica y comercial de Venezuela, servicios de ayudas de diferentes entes internacionales que funcionan bajo el marco de la ley establecida por las diferentes naciones que reciben a esta población, el apoyo y atención a las necesidades básicas para garantizar los derechos humanos y el mejoramiento de las condiciones de vida

Conclusiones

El fenómeno de la migración especialmente en una zona tan activa como lo es el paso fronterizo de dos países entre la frontera colombo venezolana se analizó que la salida de personas que luchan por un mejor bienestar para toda la familia ha generado unos (Bermúdez *et al.*, 2018) lazos históricos y tradicionales en la cultura que une los aspectos económicos y sociales de estos dos países que han trascendido con un sin número de variables y situaciones que han creado un efecto desproporcionado en los últimos años estas variables y abarcan aspectos políticos, sociales y humanitarios que afectan la dinámica económica y comercial.

Las coyunturas relacionadas con las acciones antes presentadas han perpetrado por parte de la administración venezolana una brecha que marca un régimen cambiario que ha generado una brecha económica y social que ha acabado con la producción y la industria en Venezuela (Albornoz-Arias *et al.*, 2019), La crisis presentada en este artículo representa un problema laboral que se desencadena por la crisis migratoria, que han representado en los individuos y en los núcleos familiares decisiones para la toma de nuevas oportunidades influenciadas por la búsqueda de la riqueza, generando una reacción en cadena a través de diversos factores que han permitido que han generado la ralentización en el progreso económico, bienestar y las condiciones de vida.

El efecto generado por el cierre de fronteras y la migración de venezolanos han forjado decisiones políticas que afectan poblaciones territoriales ubicadas en la frontera colombo venezolana las costumbres, relaciones comerciales y otras variables como la ideología, van quebrantando la estabilidad, las decisiones por unidad familiar y apoyan las decisiones formuladas en los planes de gobierno, generando como resultado desconfianza en los ciudadanos y una seguridad social insuficiente que ha debilitado las instituciones y se representa en una carencia de inversión social (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2018).. El encarecimiento de bienes y servicios, empieza a formar unas políticas proteccionistas y desarrolla xenofobia entre los habitantes de los países vecinos, el cual no permite la toma de decisiones sensibiles ante los desequilibrios y la rescisión presentada en la economía venezolana y en los aspectos socioculturales, originando rompimientos y desacuerdos en estas regiones transfronterizas.

Este artículo considera un reto en busca la mejora en la política social y la economía comercial del país aprovechando las oportunidades cambiarias presentadas ante la situación demográfica presente en estos dos países. Los objetivos generaron satisfacción en la revisión documental donde se exponen experiencias particulares generadas en la zona de frontera en exploración de unas alternativas estratégicas para el desarrollo económico y social.

Referencias

La Agencia de la ONU para los Refugiados. (2016). *Soluciones para los refugiados. El Plan de los 10 puntos en acción: La protección de los refugiados y la migración mixta*. Obtenido de <https://www.acnur.org/5c59c50f4.pdf>

- Albornoz-Arias, N., Mazuera-Arias, R., Millán-Vázquez-de-la-Torre, M. G., & Briceño-León, R. (2019). Los pactos sociales y el contrabando en la frontera colombo-venezolana. *Convergencia*, 26(81), 1-26. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/105/10560378003/html/>
- Arciniegas-Serna, H. (2018). La integración y el desarrollo fronterizo en la comunidad andina. Reflexiones sobre su origen y evolución. *Aldea Mundo*, 23, 23–35. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/543/54356888003/54356888003.pdf>
- Ayala, L. S. (2015). De territorios, límites, bordes y fronteras: Una conceptualización para abordar conflictos sociales. *Revista de Estudios Sociales*, 53, 175–179. doi: <https://doi.org/10.7440/res53.2015.14>
- Bermúdez, Y., Mazuera-Arias, R., Albornoz-Arias, N., & Morffe-Peraza, M. Á. (2018). *Informe sobre movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran*. Obtenido de <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/4619/PDF.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rosati, A. (17 de septiembre de 2018). *Living Through a Historic Venezuelan Exodus*. Bloomberg.com. Obtenido de <https://www.bloomberg.com/news/articles/2018-09-17/living-through-a-historic-venezuelan-exodus?srnd=life-in-caracas-venezuela>
- Cachón-Rodríguez, L., & Aysa-Lastra, M. (2019). El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular: un contrato social internacional. *Anuario CIDOB de La Inmigración*, 84–95. doi: <https://doi.org/10.24241/ANUARIOCIDOBINMI.2019.84>
- Cámara de Comercio de Cúcuta. (2018). *Norte de Santander, como una nueva frontera. 3 años de cierre fronterizo*. Obtenido de <http://datacucuta.com/images/frontera3.pdf>
- Cancillería de Colombia. (2021). *Frontera Terrestre Colombia - Venezuela*. 2021. Obtenido de <https://www.cancilleria.gov.co/frontera-terrestre-colombia-venezuela>
- Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y análisis cualitativo. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 23, 204–216.
- Cárdenas-Solano, A. C., & Muñoz-Fonseca, N. C. (2018). Frontera, territorio y soberanía: economía, historia y conflicto armado en los territorios fronterizos del Norte de Santander y Táchira. (*Trabajo de pregrado*) Colombia: Universidad Pedagógica Nacional. Obtenido de <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/10170/TE-22338.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2018). *Informe Anual 2018 - Capítulo IV.B Venezuela*. Obtenido de <http://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2018/docs/IA2018cap.4b.VE-es.pdf>

- Contreras-Velásquez, J. C., Wilches-Duran, S. Y., Delgado-Rangel, M., & Cerda-Carrasco, M. R. (2016). Mercado base de pirámide urbano y rural en Norte de Santander, Colombia. *Revista Venezolana de Gerencia*, 21(76), 709–731.
- Crocetta, C., Carpita, M., & Perchinunno, P. (2022). Correction to: Data Science and Its Applications to Social Research (Social Indicators Research, (2021), 156, 2-3, (339-340), 10.1007/s11205-021-02634-6). *Social Indicators Research*, 161(1), 75. doi: <https://doi.org/10.1007/s11205-021-02790-9>
- Decreto 2016. (01 de marzo de 2021). Ministerio de Relaciones Exteriores. Por medio del cual se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal y se dictan otras disposiciones en materia migratoria. Colombia. Obtenido de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/decreto_216_2021_estatuto_temporal_proteccion_etpv.pdf
- Domenech, E. E. (2018). Gobernabilidad migratoria: Producción y circulación de una categoría de intervención política. *Temas de Antropología y Migración*, 10, 110–118. Obtenido de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/93417?show=full>
- Edson-Louidor, W. (2017). *Introducción a los estudios migratorios: Migraciones y derechos humanos en - Louidor, Wooldy Edson - Google Libros* (Primera Edición). Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=ztkyDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT2&dq=Introducción+a+los+estudios+migratorios:+Migraciones+y+derechos+humanos+en+la+era+de+la+globalización+del+Dr.+Wooldy+Edson+Louidor&ots=9OhEcmhtub&sig=jdVi_sY2G47Dtoa8WhjW0t4mIqs&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Encuesta Nacional de Condiciones de vida. (2018). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida*. Obtenido de <https://www.proyectoencovi.com/>
- Pavletic-Favi, F., & Reyes-Martínez, C. (2014). Cooperativismo como herramienta del desarrollo territorial rural: experiencias concretas, desafíos y aprendizajes. *Revista Cooperativismo y Desarrollo*, 1(2), 352-367. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5233938>
- Galeano-David, H., Badillo, R., & Rodríguez, M. (2019). Evolución de la política exterior de Colombia en el período 2002-2018. *Oasis*, 29, 57–79. doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n29.04>
- Gobernación de Norte de Santander. (2019). *Secretaría de Fronteras y Cooperación Internacional*. <http://www.nortedesantander.gov.co/Gobernación/Administración-Departamental/Secretarías/Secretaría-de-Fronteras-y-Cooperación-Internacional>
- Hausmann, R. (02 de enero de 2018). *El día D para Venezuela*. Project-Syndicate.org.

- Obtenido de <https://www.project-syndicate.org/commentary/venezuela-catastrophe-military-intervention-by-ricardo-hausmann-2018-01/spanish>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Pilar-Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGrawHill.
- International Monetary Fund. (2021). *World Economy Outlook*. imf.org. Obtenido de <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2021/03/23/world-economic-outlook-april-2021>
- Drovack, J. N., & Nie, J. V. (1997). *The Frontiers of the New Institutional Economics*. United Kingdom: Emerald Group Pub Ltd.
- Linares, R. (2019). Seguridad y política fronteriza: una mirada a la situación de la frontera entre Venezuela y Colombia. *Opera*, 24, 135–156. doi: <https://doi.org/10.18601/16578651.n24.08>
- Migración Colombia. (2017). *Histórico Estadísticas*. Obtenido de <https://www.migracioncolombia.gov.co/planeacion/estadisticas/historico-estadisticas>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2018). *Radiografía de Venezuela 2200 km de frontera terrestre*. Obtenido de <https://img.lalr.co/cms/2017/08/16165857/PRESENTACION-RADIOGRAFIA.pdf>
- Mojica-Acevedo, E. C., Espinel-Rubio, G. A., Ramírez-París-Colmenares, X., Rojas-Suárez, J. P., Panizo-Cardona, C. A., Mogrovejo-Andrade, J. M., Bastos-Osorio, L. M., Calderón-Ortega, M. A. N., Santafé-Rojas, A.-K., Albornoz-Arias, N., Vásquez-Gutiérrez, R. L., Bermúdez-Pirela, V., Cerinza-Contento, A. del P., Amaya-Mancilla, M. A., Pérez-Fuentes, C. A., Álvarez-Maestre, A. J., Bohórquez-Chacón, L. F., Carrillo-Sierra, S. M., Contreras-Antolínez, M. E., & Agudelo-Ibáñez, S. J. (2020). *Análisis de coyunturas fronterizas en y desde Colombia*. (Editores: Albornoz Arias, N., & Bermúdez Pirela, V.). Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Organización de los Estados Americanos. (2018). *El acceso a los derechos de los migrantes en Colombia*. Obtenido de https://www.oas.org/es/sadye/documentos/FUPAD_CartillaDerechos.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones. (2020). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. Obtenido de <https://publications.iom.int/es/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>
- Palacios-Escobar, A. (2013). El Informe de Desarrollo Humano 2013: análisis internacional de los indicadores del progreso humano. *Economía Informa*, 382, 36–54. doi: [https://doi.org/10.1016/S0185-0849\(13\)71334-3](https://doi.org/10.1016/S0185-0849(13)71334-3)
- Puente, J. M., & Rodríguez, J. A. (2020). Venezuela at the stage of macroeconomic collapse:

- A historical and comparative analysis. *América Latina Hoy*, 85, 55–72. doi: <https://doi.org/10.14201/alh.21992>
- Ramírez, J., & Ospina, M. del P. (2021). *La política migratoria en Colombia y Ecuador: decisiones y respuestas a la migración venezolana*. México: CALAS - CLACSO. Obtenido <https://www.aacademica.org/jacques.ramirez/42.pdf>
- Riaño-Garzón, M. E., Raynaud, N. C., Albornoz-Arias, N., & Mazuera-Arias, R. (2018). Perceived severity of smuggling at the border of Táchira-North of Santander: Health Psychology Approach. *Journal of Borderlands Studies*, 1–18. doi: <https://doi.org/10.1080/08865655.2018.1457976>
- Rodríguez-Aurrecoechea, A. (2022). Peacebuilding conditionalities: An alternative to migration conditionalities for European Union development policy. *Development Policy Review*, 40(2). doi: <https://doi.org/10.1111/dpr.12557>
- Rodríguez-de-los-Ríos, L. A., Huairé-Inacio, E. J., & Lujano-Vilchis, I. (2014). *Manual De Redacción Científica: Normas para redactar, citar Y referenciar según el estilo APA*. Perú: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. obtenido de http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/manual_de_redaccion_cientifica.pdf
- Romero, O. A. (2020). *Patrones sobre violación del derecho a la defensa de los derechos humanos en Venezuela*. Obtenido de <https://www.civilisac.org/civilis/wp-content/uploads/Informe-sobre-Patrones-de-Violación-de-DDHH-Completo-01.pdf>
- Ruscheinsky, A., Mazuera, R., Albornoz, N., Contreras, J., Chacón, J., Tinoco, A., Salinas, J., Lameda, C., García, A., García, L., Castilla, M., Díaz, E., Guerrero, L., Rodríguez, N., Moncada, A., Cardozo, L., Bonilla, N., Riaño, M., Torrado, J., Salomón, J., Salón, Y., Raynaud, N., Calderón, L., Calderón, O., Martínez, L., Ramírez, C., Mantilla, L., Grisales, S., Justacaro, C., Nieto, M., Santafé, A., Alarcón, M., Martínez, C., Martínez, M., Aguilar, A., Jaimes, D., Rodríguez, T., Montánchez, M., Carrillo, S., Barrera, E., Rodríguez, J., Flórez, A., Mojica, F., Ortega, A., Graterol, M., Graterol, A., Montes De Oca, Y., Arellano, M., Kunath, I., Acuña, M., Arenas, V., Cadrazco, J., Amaya, A., Mosquera, J., Villamarín, C., Pernía, M., Bermúdez Pirela, V., Garicano, C., Wilches, S. Vera, M., Portocarrero, L., Duque, O., Arias, V. A., Bautista, N., Bautista, M. J., Torres, S., Contreras, M., Trujillo, E., Triana, M., Acevedo, J., Rodríguez, O., Meneses, J., Cerda, M., Pérez, P., Melo, M., Suárez, L., Rincón, M., Armesto, O., Gutiérrez, E., Flórez, M., & Cano, A. (2016). *La base de la pirámide y la innovación frugal en América Latina*. Venezuela: Ediciones Astro Data.
- Sale, J. E. M. (2022). The role of analytic direction in qualitative research. *BMC Medical Research Methodology*, 22(66). doi: <https://doi.org/10.1186/s12874-022-01546-4>
- Spíndola-Zago, O. (2016). Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(228), 27–55. doi: [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30039-3](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30039-3)
- Tamayo-Medina, A. I., & Canal-Pérez, A. K. (2019). Análisis del impacto de la

interculturalidad en las negociaciones internacionales. *Visión Internacional*, 1(1), 31–35. Obtenido de <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/visioninternacional/article/view/2366/2361>

Tapia-Ladino, M. (2012). Frontera y migración en el norte de a partir del análisis de los censos población: Siglos XIX- XXI. *Revista de Geografía Norte Grande*, 53, 177–198. doi: <https://doi.org/10.4067/S0718-34022012000300011>

The World Bank. (2022). *Global Economic Prospects*. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/36519/9781464817601.pdf>

Torres-García, N. E., Mogrovejo-Andrade, J. M., & Panizo-Cardona, C. A. (2021). *Relaciones migratorias binacionales “Colombia y Venezuela, dos pueblos hermanos” periodo 2005 - 2019*. Colombia: Ecoe Ediciones. Obtenido de [https://dspace-ufps.metabuscador.org/bitstream/handle/ufps/1428/Relaciones migratorias binacionales ebook.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://dspace-ufps.metabuscador.org/bitstream/handle/ufps/1428/Relaciones%20migratorias%20binacionales%20ebook.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2016). Plan nacional de gestión del riesgo de desastres 2015 -2030. Obtenido de <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/>

Wetzler, E. A., Marchesini, P., Villegas, L., & Canavati, S. (2022). Changing transmission dynamics among migrant, indigenous and mining populations in a malaria hotspot in Northern Brazil: 2016 to 2020. *Malaria Journal*, 21(1). doi: <https://doi.org/10.1186/s12936-022-04141-6>